

I

INDUCARLA S. A.

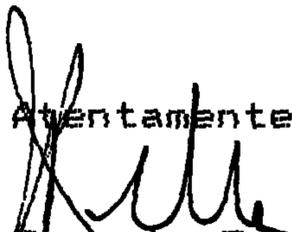
Guayaquil
Septiembre 8 de 1995

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUCARLA S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo a lo establecido en las leyes vigentes en mi calidad de Comisario de la Compañía INDUCARLA S. A., informo a ustedes que habiendo revisado los libros de Contabilidad, los libros de Junta General y de directorio, libro talonario de Acciones y Accionistas; se llevan conforme a las disposiciones legales.

En este ejercicio la compañía ha obtenido resultados diferentes a los esperados, porque si analizamos nuestros gastos el incremento que estos han tenido en relación a los de 1993, es muy pequeño, pero también debemos mirar a nuestros ingresos, y observamos que estos no tuvieron crecimiento, lo que quiere decir que la Empresa, no puedo cumplir sus objetivos. Conversando con el señor Gerente, este me manifestaba el mercado se ha restringido debido a la problemática que sufre el sector camaronero, y esa es la razón por la que la compañía no pudo cumplir sus proyectos. Considero señores Accionistas que esa es una preocupación que la Empresa debe solucionar a un plazo muy corto.

Atentamente,

Ernesto Ferreti
COMISARIO

